

*Guayaquil, 1 de Abril del 2018*

*Señores:*

***SODELOR S.A.***

*Ciudad.*

***Ref: Informe del Comisario correspondiente al periodo  
31/12/2017***

*Señores accionistas*

*En cumplimiento con lo dispuesto en los Estatutos Sociales de la Compañía, la ley y el reglamento de la Superintendencia de compañías cumpro con presentar a ustedes el siguiente informe correspondiente a los negocios de la Compañía SODELOR S.A. al periodo 31/12/2017*

*De mi revisión efectuada a los Estados Financieros de la compañía a la fecha indicada pude determinar lo siguiente:*

*1.- Que los ESTADOS FINANCIEROS de la compañía presentan después de revisión de conversión NIIF los saldos de esta forma; **ACTIVOS \$ 7.307,12, PASIVOS \$ 3.836,17 Y PATRIMONIO \$ 3.470,95***

*INGRESOS \$ 18.095,60 TOTAL COSTOS Y GASTOS \$ 18.095,60 Y EL RESULTADO DE - 0 -*

*2.- Que la Junta de los socios se efectuó al 15 de Marzo del 2018*

*3.- Que le empresa se encuentra en pleno proceso de desarrollo comercial.*

*4.- Que los procedimientos de control interno establecidos por la compañía, la custodia, la conservación de los bienes de la sociedad y de terceros son los adecuados.*

*5.- Que los libros de Actas de la Junta General de Accionistas, Libro de Acciones y Accionistas, se encuentran al día.*

*6.- Que los libros de contabilidad , y los comprobantes que generan las transacciones, se manejan y se conservan de acuerdo a lo que establece el código tributario y su reglamento, al igual que la ley de Compañías , se aplican de acuerdo a las ultimas exigencias.*

*7.- Que se cumple con las NIC, y NIIF respectivamente al igual que todos sus principios básicos y generales.*

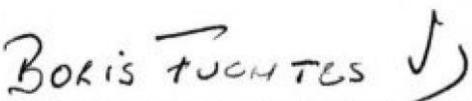
*8.- Que se cumplen con la orden día de las sesiones celebradas.*

*9.- Que los Estados Financieros son responsabilidad de la Gerencia de SODELOR S.A.*

*10.- Lo expuesto por mi se refleja en las NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A 31 de Diciembre del 2015.*

*En mi opinión, los Estados Financieros arriba mencionados presentan razonablemente sus cifras en cuanto a lo que dispone la ley bajo los PCGA & NIIF vigentes a esta fecha.*

Atentamente,

  
**ABG. BORIS FUENTES VELASQUEZ**  
**COMISARIO**